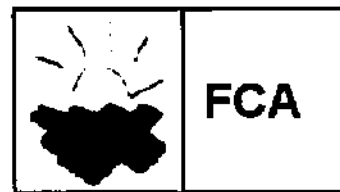


FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 06 de Diciembre de 2016
CUDAP:EXP-UNC:0052633/2016

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Ing. Agr. María Rosa ATECA, por la cual solicita un traslado de sus vacaciones;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la necesidad de servicios del Agente solicitante.

Que se tiene en cuenta el Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

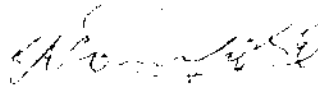
Por ello

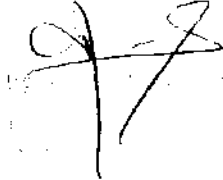
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Ing. Agr. María Rosa ATECA Leg. 17.636 la prórroga por única vez del uso de los 20 días de la Licencia correspondientes al 2015, para ser tomados desde el día 13 de diciembre.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldo con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, comuníquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y a la Dirección de Departamento, al coordinador y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.


FELIX ALDO MARRONE
Ing. Agr. N° 746
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias



RESOLUCION N°: 966
E.D./

